

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección de Mercados Secundarios

Barcelona, 24 de Octubre de 2012

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, esta Sociedad pone en conocimiento de la Comisión la siguiente INFORMACIÓN RELEVANTE:

Que AMCI HABITAT, S.A. ha suscrito escritura de compra venta el pasado martes 23 de octubre por la totalidad del edificio de su propiedad sito en la calle Balmes de Barcelona. Dicha edificación constaba de planta baja, cinco plantas altas y desván, con un total de 1 local y 14 viviendas.

La totalidad de las entidades transmitidas han sido adquiridas por ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.L., que las ha adquirido por el precio global de 5.114.416.- euros, el pago se ha formalizado mediante subrogación del Préstamo Hipotecario y la entrega en efectivo de la cantidad de 165.000.- euros. La sociedad adquirente ha asumido el pago de todos los gastos e impuestos derivados de las escrituras realizadas a excepción de la Plusvalía Municipal.

Por parte de BBVA se ha otorgando el correspondiente certificado de cancelación por principal, intereses y costas y por tanto a la cancelación de la totalidad de la deuda con AMCI HABITAT, S.A.. Esta operación ha supuesto una reducción de la deuda financiera con entidades de crédito equivalente a un 40% aproximadamente.

El resultado final de esta operación en su globalidad ha supuesto un beneficio estimado de aproximadamente 325.000.- euros y un efecto neto en tesorería asimismo esperado de 100.000.- euros.

Para la formalización de dicha operación al estar Amci Habitat en Concurso Voluntario de Acreedores se ha dispuesto de la preceptiva autorización judicial.

Fdo. Sr. Enric Pérez Mas Consejero-Director General